



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo de cátedra conforme al plan de estudio vigente para la carrera de Profesorado de Educación Superior en Inglés a los interesados en hacerse cargo del dictado de la siguiente instancia curricular:

LITERATURA Y MEDIOS AUDIOVISUALES

Carga horaria: 4 (cuatro) horas cátedra semanales totales.

Situación de revista: interino.

Campo de la Formación Específica.

Régimen: cuatrimestral (la unidad curricular se dicta en ambos cuatrimestres).

Horario: jueves de 7:50 a 10:30 hs.

Turno: mañana.

Sede: Retiro

Idioma en que se dicta la instancia curricular: inglés

Comisión Evaluadora:

Prof. Azucena Galettini, Prof. Florencia Perduca, Prof. Daniel Ferreyra Fernández.

IMPORTANTE

En el marco del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado a nivel nacional hasta el 31 de marzo del corriente año, y luego extendido hasta el 12 de abril, a fin de dar curso a los procedimientos administrativos para cubrir las cátedras del Nivel Superior y hasta tanto continúe el período de cuarentena general establecido y eventualmente prorrogable, el procedimiento de selección docente tendrá lugar únicamente por canales electrónicos. Los postulantes se deberán comprometer a presentar, una vez que se reanuden las actividades presenciales normales o por medio de guardias administrativas, la documentación en papel a la Secretaría General, ya sea en su horario habitual de 8 a 12 y de 14 a 18 h o bien, de 9 a 11 h, en su horario de guardia.

* Fecha límite de **envío de la carpeta completa** de forma digital, con DNI (escaneado), su/s título/s (escaneados), la propuesta de trabajo (en PDF) y el *curriculum vitae* (PDF): miércoles 15 de abril de 2020.

Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

* Fecha límite de **entrega de carpeta en Secretaría General** (si se retomaran las actividades presenciales): miércoles 15 de abril de 2020 (de 8 a 12 y de 14 a 18 h).

* Fecha de **publicación del orden de mérito** (de continuar la cuarentena estará disponible en la página web: <https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/docentes/#seleccionesdocentes>): 21 de abril de 2020 a partir de las 14 h.

* Fecha de notificación del orden de mérito: 21 y 22 de abril

De continuar la cuarentena, se notificará por mail a los postulantes, con solicitud de acuse de recibo, el día de su publicación. Deberán pasar por Secretaría de Rectorado a firmar cuando se reanuden las actividades presenciales.

De retomar las actividades con normalidad: 21 de abril de 2020, de 14 a 17 h, y 22 de abril de 2020, de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

Los interesados deberán presentar (en el caso de la presentación presencial según cuadro *ut supra*) una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la instancia curricular a la que aspira, con mención de la carrera y turno en que se produjo la vacante. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuesta de trabajo y currículum vitae** de acuerdo a los lineamientos detallados en el siguiente enlace:

https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional

<https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/alumnos/#Guia>

y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera de Profesorado de Inglés, que puede consultarse en:

https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=70

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la *Guía del Estudiante*)
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el currículum vitae como la propuesta deben ser presentados **en castellano**.

Se comunica a los interesados que el candidato que resulte seleccionado deberá estar dispuesto a hacerse cargo del dictado de la materia a partir de la fecha de la notificación. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta siempre que haya alumnos inscriptos para la unidad curricular objeto de esta selección.

Es requisito, además de entregar toda la **documentación en papel** en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 h y de 14 a 18 h, enviar una copia en **formato digital** a la dirección seleccionesingleslvjrf@gmail.com, según cuadro *ut supra*. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 h de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

IMPORTANTE

- La denominación de la documentación digital del candidato deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre del candidato-tipo de documentación (CV/propuesta/DNI/título)- denominación de la instancia curricular. Ejemplo: *Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario*.

- Es necesario que se consigne el nombre del candidato al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el **turno mañana**.
- Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por el candidato seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que el candidato se postule a más de una instancia curricular, deberá presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.